



BANCO DE ELEMENTOS

¿Quiénes pueden acceder?

- Personas con certificado de discapacidad.
- Personas que no perciban ningún ingreso.
- Personas sin obra social.

¿A qué elementos podés acceder?

- Sillas de ruedas (estándar, juvenil y especial).
- Muletas.
- Andadores.
- Trípodes.
- Bastón canadiense.
- Bastones.
- Cama ortopédica.
- Colchón antiescaras.
- Bolsas de colostomía.
- Leches y alimentos especiales.

¿Dónde se inicia el trámite?

En la Secretaría de Desarrollo Social, Aristóbulo del Valle y Alberdi (actualmente en el Centro de día Lita Genoud, av. Cariboni e/Directorio Gral. Hornos).